



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00411754--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual a la Lic. Betiana Melisa CORONEL solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Betiana Melisa CORONEL (DNI: 37.626.853) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directoras. Tema: "EVALUACIÓN DE LA INFLUENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS TRÓFICOS Y DE LAS RELACIONES DE PARENTESCO EN LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS DELFINES OSCUROS EN EL GOLFO NUEVO, PATAGONIA, ARGENTINA".

Directora:

- Dra. Mariana DEGRATI (Centro Nacional Patagónico (CENPAT)-CONICET, Puerto Madryn).

Directora Asociada:

- Dra. Rocío LOIZAGA (Centro para el Estudio de los Sistemas Marinos (CESIMAR)-CONICET, Puerto Madryn)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Mariana DEGRATI (Centro Nacional Patagónico (CENPAT)-CONICET, Puerto Madryn)
- Dra. Natalia Andrea DELLABIANCA (Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)-CONICET, Tierra del Fuego)
- Dr. Mariano SIRONI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°).- Invitar a la Lic. Betiana Melisa CORONEL a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/Mbl

